



12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La Plata, junio y septiembre de 2021

GT 22: Antropología política de la sexualidad: procesos organizativos y políticas públicas en debate

El proceso migratorio de las travestis y trans sudamericanas residentes en el AMBA, 2017-2019

Ramiro N. Perez Ripossio. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. IIGG. CONICET. pramiro907@gmail.com

Resumen

La ponencia aborda la migración de las travestis/trans sudamericanas que residen en el AMBA durante el período 2017-2019 en relación con los diferentes momentos que atraviesa los itinerarios. En primer lugar, se describen las hostilidades que las migrantes experimentan en las sociedades emisoras de parte de sus entornos; luego el proceso de adaptación en la sociedad receptora observando las violencias y discriminaciones que experimentan en el ejercicio de la prostitución y, por último, se caracterizan las experiencias de regreso temporal a sus países de origen observando las transformaciones que se producen en los vínculos con las familias progenitoras. La metodología es cualitativa y emplea la teoría fundamentada, el relato de vida y la etnografía con estrategias de construcción e interpretación de los datos. Las técnicas de investigación fueron la entrevista en profundidad y la observación participante que permitieron constituir un muestro teórico con 41 casos. El trabajo de campo se desarrolló durante los años 2017-2019 tanto en organizaciones ligadas al activismo político como en el contexto de la sociabilidad nocturna. Los hallazgos demuestran que la migración se produce como consecuencia de la intención por parte de las travestis/trans de acceder a derechos

como la identidad de género, la educación y la salud. Además, fue descubierto que algunos actores son claves para que logren la adaptación en la sociedad receptora y se desarrollen en la prostitución dado que es la principal actividad que realizan. Finalmente se observó que la migración representa una estrategia de inversión económica y simbólica para las entrevistadas, ya que en las experiencias de regreso logran empoderarse frente a las familias y mejorar sus posiciones en el espacio social.

Palabras clave: *migración; travestis/trans; identidad de género; Argentina*

Problema de investigación y objetivos

Esta ponencia analiza la articulación entre los proyectos migratorios de las travestis/trans sudamericanas y las posibilidades de constituir identidades de género en ambientes de menor hostilidad durante los años 2017-2019. Este punto de partida permite asentar que el tema de la investigación es la migración de personas travestis/trans que, desde distintos países del sur de América, han migrado hacia el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) con el fin de experimentar mayores libertades. Estos lineamientos generales son sintetizados de acuerdo con tres tiempos que atraviesan los proyectos migratorios de estas personas, sin desconocer las variaciones y excepcionalidades que pueden observarse respecto de estos. En las trayectorias de vida de las travestis/trans sudamericanas, la migración representa un viraje biográfico (Meccia, 2016), una ruptura, una inflexión que posibilita transitar nuevas experiencias, aunque también resignifica y produce nuevas discriminaciones, violencias y vulnerabilidades.

La manera en que se vinculan los proyectos migratorios con la identidad de género de las entrevistadas responde a una compleja trama de mutuas determinaciones. En otras palabras, en algunos proyectos migratorios de las travestis/trans sudamericanas, la identidad de género produce la migración hacia el AMBA; en otros, la migración antecede e impulsa la construcción de la identidad de género. De este modo, la definición de cada uno de los tiempos migratorios permite aproximarse

a los objetivos específicos que se abordarán en los apartados destinados al análisis. En los proyectos migratorios de las travestis/trans sudamericanas pueden observarse ciertas regularidades empíricas que permiten sostener que el desplazamiento contempla algunas fases que pueden distinguirse de manera analítica. Las migrantes, por lo general, sostienen que, en las sociedades emisoras y en los entornos familiares, experimentan violencia, discriminación y rechazo, por lo que deciden migrar hacia otros contextos en los que puedan vivir con mayores libertades y acceder a derechos.

El primer tiempo migratorio consiste en describir, en el contexto de las sociedades emisoras, las características que asumen las incipientes transiciones de la identidad de género, los motivos de la migración en articulación con las representaciones sociales respecto del AMBA y las principales cadenas migratorias constituidas para consumir el desplazamiento, puesto que representan instancias fundamentales para lograr la salida del territorio, la llegada al destino y el proceso de adaptación en la sociedad receptora. Además, implica centrarse en experiencias migratorias internas y regionales que constituyen instancias previas y necesarias para luego continuar con los proyectos migratorios de manera afianzada.

El segundo tiempo migratorio se constituye en el contexto de la sociedad receptora y una vez que la migración se ha efectuado. Da cuenta de las estrategias de reproducción social, los vínculos que se constituyen entre las travestis/trans (migrantes y nativas) y los procesos de violencia, criminalización y discriminación que experimentan estas personas. En definitiva, este tiempo abarca la llegada al AMBA y los diferentes procesos que involucran la asimilación social de las entrevistadas en el contexto de la sociedad receptora. Sin embargo, la totalidad de estos resultan inabarcables. Por eso, se destacan aquellos que con mayor frecuencia se han relatado en las entrevistas. De este modo, violencia, criminalización y discriminación son elementos comunes en los proyectos migratorios del universo de estudio e implican caracterizar a los principales agentes que contribuyen a su perpetuación: fuerzas de seguridad, clientes, travestis/trans nativas y otros miembros de la sociedad civil.

El tercer tiempo migratorio se produce una vez que los proyectos migratorios se han consolidado en el AMBA y, debido a su carácter inestable, se centra en describir la migración hacia países europeos, al igual que las experiencias de regreso o retorno temporal a las sociedades emisoras. Además, involucra las transformaciones en los vínculos entre las travestis/trans sudamericanas y las familias de origen luego de que se ha efectuado la migración al AMBA. De este modo, puede observarse que la investigación busca reconstruir la circularidad de los proyectos migratorios. Estos comienzan con la decisión de migrar ante la hostilidad de las sociedades emisoras e incluye tanto la consolidación en la sociedad receptora como las intenciones de continuar la migración hacia Europa o retornar hacia los contextos de origen. En resumen, ilustra el carácter inestable de la consolidación de los proyectos migratorios, que pueden derivar en continuar el tránsito hacia Europa, o bien retornar de manera temporal a los entornos de origen.

Si bien la investigación contempla una multiplicidad de interrogantes, dada la densidad y complejidad del tema abordado, se sintetizan mediante los siguientes: ¿Cuáles son los principales motivos de la migración?, ¿qué implicancias poseen en la construcción de sus identidades de género?, ¿cuáles son las principales características del vínculo entre las *madrinas* y las travestis/trans recién llegadas y novatas?, ¿qué tipo de vínculos constituyen las entrevistadas entre sí?, ¿qué tipo de discriminaciones experimentan?, ¿cómo se articula la discriminación producto de su condición migratoria e identidad de género?, ¿de qué manera se transforma el vínculo con las familias durante las experiencias de retorno temporal? De esta manera, en los apartados que aquí se presentan, se abordan algunos aspectos de los tres tiempos migratorios señalados con anterioridad.

A continuación se presentan las principales coordenadas teóricas del estudio y algunos antecedentes.

Marco teórico y antecedentes

Los antecedentes de la investigación y el marco teórico se encuentran vinculados debido a que los primeros pueden aportar algunos de los conceptos centrales. Diversos trabajos, entre ellos el de Cutuli (2012), permiten concluir que las

principales investigaciones sobre los procesos migratorios de las travestis/trans son aún escasas. Es decir, esta problemática no se encuentra entre los temas en los que más ha ahondado la literatura académica a pesar de que representa una característica frecuente en las biografías de estas personas.

De todas maneras, en los últimos veinte años se ha constituido un campo de investigaciones sobre procesos migratorios y diversidad sexual (Stang, 2018), las investigaciones que han tomado como objeto la migración de travestis/trans sudamericanas son aún escasas. A nivel internacional, las tradiciones anglosajonas e ibéricas, han realizado aportes permitiendo aseverar que la migración *queer* (Manalansan, 2006; García y Oñate, 2008, entre otras) es un hecho social de relevancia mundial. Estas investigaciones se centran en poblaciones ubicadas en el colectivo LGTTTBIQ+ (lesbianas, gay, travestis, transexuales, transgéneros, bisexuales, intersexuales y *queer*) y permiten entender los motivos de la migración, la discriminación, la violencia y la readecuación de la corporalidad mediante diversas intervenciones.

En Latinoamérica, de manera puntual, se han elaborado investigaciones etnográficas sobre travestis y trans brasileñas que migraron hacia Europa (Teixeira, 2008, Vartabedian, 2012, entre otras). Estas han demostrado que la migración se produce como consecuencia de la discriminación y que aspectos asociados al *glamour* y al encanto de la brasileidad son identificados en los mercados sexuales europeos como atractivos. En México (López Fernández, 2018; Zarco Ortiz y Chacón Reynosa, 2020), se han problematizado las tácticas y estrategias para atravesar las fronteras mediadas por dispositivos de seguridad que obligan a *performar* la identidad de género de manera binaria y; por lo tanto, enmascarar la expresión de género travesti y trans. Por último, en el ámbito local, de manera indirecta, Fernández (2004), Berkins (2007) y Boy (2017) han realizado aportes para reflexionar sobre las migraciones internas de personas travestis y trans que desde distintas provincias migran a centros urbanos con el fin de buscar el anonimato de la gran ciudad y experimentar mayores libertades.

Como punto de partida, y para desarrollar algunos conceptos centrales, resulta oportuno comenzar a clarificar que se entiende por género. Con fundamento en

Rubin (1989), las relaciones de género se definen como relaciones de poder que organizan la sexualidad y los afectos de las personas, y las entienden como relaciones desiguales, donde las categorías de varones y mujeres (cisgénero y trans) se presentan de manera estática construidas históricamente en torno a diferencias biológicas, ideológicas, sociológicas y psicológicas que han sido jerarquizadas. El género es un principio organizador que atraviesa las relaciones sociales y se incrusta en los cuerpos. Pero este concepto no es el único organizador de las relaciones sociales. Este estudio considera también que la condición migratoria, es decir, el hecho de poseer una nacionalidad y cultura diferente afecta e intercede en la organización de la sociedad.

Por otra parte, en la actualidad, y especialmente en la República Argentina en los últimos diez años han proliferado una serie de derechos y políticas públicas en materia de diversidad cultural y sexual. La Ley de Migraciones (N.º 25871), aprobada en el 2004 y reglamentada a partir del 2010, reconoce al migrante como sujeto de derecho (Penchaszadeh, 2018) independientemente de su situación de regularidad o irregularidad migratoria. Las modificaciones realizadas en el 2017 a través de los decretos de necesidad y de urgencia (68/2017 y 70/2017) serán abordadas a lo largo de la investigación, pero, más allá de los debates que instaura, puede afirmarse que la han adulterado de manera regresiva (Monclús Maso, 2017; González y Tavernelli, 2018).

Al margen de estas modificaciones, este aspecto muestra la importancia de la temática, puesto que el Estado ha reconocido la presencia de la alteridad y ha proporcionado un marco jurídico al respecto. Al constituir al migrante como sujeto de derechos, la ley permite que acceda a la educación y a la salud sin que medie la situación de regularidad o irregularidad migratoria. El acceso a derechos representa uno de los ejes que atrae a las migrantes travestis/trans sudamericanas a migrar al AMBA porque tienen la posibilidad de acceder a educación y a salud.

También la Ley de Identidad de Género (Ley N.º 26743) ha sido primordial en el reconocimiento de las personas travestis/trans. La ley concibe la identidad de género en el contexto de los derechos humanos y, en consecuencia, despatologiza la condición travesti/trans, lo que permite la adecuación corporal como parte del

acceso a la salud y concibe las identidades de género no normativas bajo una concepción de respeto por los DD. HH. (Farji Neer, 2014).

Al referir a las identidades de género travesti/trans nos aproximamos a una cuestión compleja, dado que tales identidades refieren a procesos diversos que no pueden encasillarse en taxonomías arbitrarias. En palabras de Berkins, “el travestismo irrumpe en esta lógica binaria que es hegemónica en las sociedades occidentales y que oprime a quienes se resisten a ser subsumidas y subsumidos en las categorías ‘varón’ y ‘mujer’” (2006, p. 2). De este modo, la activista y autora, en otros trabajos, enfatiza que las travestis representan una identidad de género y política que desestabiliza el sistema sexo género en su concepción binaria, es decir, hace estallar la antítesis varón-mujer. Por eso, sostiene que:

Este género, de alguna manera elegido o autoconstruido, no debe ser uno de los dos géneros que impone el sistema patriarcal. Nosotras pensábamos que nuestra única opción si no queríamos ser varones era ser mujeres. Es decir, si para ser varones había que ser masculinos, al no querer adoptar las características masculinas como propias pensamos que nuestra única opción era la única otra existente: ser mujer femenina. Hoy tratamos de no pensar en sentido dicotómico o binario. Pensamos que es posible convivir con el sexo que tenemos y construir un género propio, distinto, nuestro (Berkins, 2003, p. 9).

En este sentido, Josefina Fernández (2004) realiza una revisión respecto de los significados que adquiere el travestismo. La autora considera que, durante la década del noventa, existieron teorizaciones que ubicaban la identidad travesti bajo una mirada de asimilación genérica. Las travestis eran consideradas varones que se vestían de mujer, o bien, anhelaban ser mujeres, pero lo travesti como género no poseía entidad. Además, otra interpretación sostenía que las travestis representaban un “tercer sexo”, lo cual representó un avance respecto de lo anterior porque reconocía la especificidad de estas personas, aunque poseía limitaciones, ya que se continuaba caracterizando como sexo y no se reconocía la existencia de otros géneros. De manera complementaria, la teoría *queer* permite definir a las travestis/trans como un género performativo (Butler, 2002, 2006) que representa un cimbronazo para la hetero-cis-normatividad imperante, puesto que hace estallar las

lógicas binarias sobre las concepciones de género. Y estas lógicas se materializan en comportamientos, puesto que el cuerpo no representa una instancia previa a la significación, sino que, “por el contrario, es productivo, constitutivo y hasta podríamos decir performativo, por cuanto este acto significativo delimita y circunscribe el cuerpo del que luego afirma que es anterior a toda significación” (Butler, 2002, p. 57)

Las vinculaciones teórico-empíricas no pueden acotarse a los conceptos aquí señalados dado que los abordajes teóricos sobre migraciones son indispensables. A continuación se avanza en los principales lineamientos metodológicos.

Métodos

El enfoque de la investigación es cualitativo, entendiendo que este se ocupa de comprender los sentidos y significados que los actores sociales le otorgan a sus acciones (Scribano, 2008). Los métodos utilizados fueron la Teoría Fundamentada y algunos elementos del relato de vida y la etnografía. Con respecto a la Teoría Fundamentada, puede afirmarse que se trata de una estrategia de producción y de análisis cualitativo que consiste en una forma de pensar y mirar el mundo. La interpretación sobre la Teoría Fundamentada que ha prevalecido en el ámbito académico ha sido considerarla un método inductivo que parte de la relación del investigador con los datos y, a partir de esa instancia es que se constituye la teoría sustantiva sobre un fenómeno. La teoría es generada valiéndose del muestreo teórico, además de un proceso de recolección de información mediante el cual el analista reúne, codifica y analiza los datos conjuntamente y toma decisiones sobre qué información debe recopilarse en lo sucesivo y dónde encontrarla (Strauss y Corbin, 2002).

Las técnicas de investigación fueron, principalmente, la entrevista en profundidad y de manera complementaria la observación participante. El trabajo de campo se desarrolló durante los años 2017-2019 y atravesó diferentes obstáculos relacionados con el acceso a campo. La mayoría de las entrevistadas fueron contactadas en el contexto de la sociabilidad nocturna en bares y discotecas a las que asiste la población travesti/trans sudamericana. Además, se realizó trabajo de campo en el

barrio de Constitución tanto en espacios de esparcimiento como en organizaciones políticas, es decir, en talleres dictados a personas travestis/trans en las que pudieron realizarse observaciones acordes con las técnicas etnográficas. Las entrevistas fueron aplicadas de acuerdo con los relatos de vida (Bertaux, 2005) teniendo en cuenta que se observaron los virajes y puntos de inflexión en las trayectorias biográficas de las migrantes.

Los criterios para seleccionar a las entrevistadas fueron los siguientes: nacionalidad, edad, tiempo de permanencia en el país, nivel instructivo alcanzado y participación o no en organizaciones políticas. En una primera instancia, durante la fase de muestreo abierto, se intentó realizar los primeros contactos con el fin de poder delimitar con mayor precisión los criterios de selección y su justificación. En esa instancia del muestreo, se incorporaron los casos a los que pudo accederse y se aplicó una codificación abierta, procedimiento que se elaboró en las primeras ocho entrevistas. El principal criterio empleado fue la conveniencia (Patton, 2002), ya que se trató de casos a los que se accedió con relativa facilidad. Luego se pensaron criterios más sólidos con el fin de alcanzar la saturación teórica mediante casos que contemplaran una amplia trayectoria en el país.

El intervalo de edad de las entrevistadas fue entre los 19 y los 57 años, con una media de 27 años. Las nacionalidades fueron las siguientes: peruana, colombiana, ecuatoriana, brasileña y paraguaya. El tiempo de permanencia en el AMBA osciló entre dos semanas y veinte años y, en algunos casos, participaban de organizaciones políticas o habían participado alguna vez. Algunas de ellas poseen nivel instructivo secundario completo, otras no han finalizado esa instancia y hay quienes poseen estudios universitarios/terciarios incompletos y casi la totalidad de la muestra ha ejercido la prostitución/trabajo sexual. Respecto de la nacionalidad, se trató de un criterio para seleccionar casos, ya que, la mayoría de las contactadas eran peruanas, con lo cual dar con otras nacionalidades fue clave para poder establecer comparaciones y determinar diferencias según nacionalidad.

El procesamiento de la información se llevó a cabo mediante el software atlas ti versión 8.3, aunque también se empleó el Word 2016 para confeccionar tablas con sus respectivas categorías propiedades y dimensiones. Para ello se empleó el

método de la comparación constante que implicó aplicar la codificación abierta, axial y selectiva con el fin de delinear las principales categorías de análisis. Así, categorías como tipo de estrategias de reproducción social y edad al asumir y expresar la identidad de género fueron construidas mediante estos procedimientos y se desarrollan a continuación de acuerdo a lo planteado por el objetivo del artículo.

Resultados

Violencia, discriminación e intolerancia

Un artículo de gran relevancia en los estudios de género y sexualidades es “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”, de Gayle Rubin, publicado en 1989. En ese escrito, la autora advierte que la migración de personas gays y lesbianas es el resultado del rechazo familiar que experimentan y menciona las dificultades vinculadas al acceso al trabajo para este tipo de migrantes.

Las travestis/trans sudamericanas (peruanas, colombianas, ecuatorianas, brasileñas y paraguayas), cuando manifiestan a edades tempranas que sus identidades de género no se amoldan con el binarismo dicotómico varón-mujer, experimentan diferentes violencias y discriminaciones de parte de familiares, amistades y vecinos. Si bien puede haber excepciones producto de la crítica feminista que ha prevalecido en la actualidad; por lo general, estas personas transitan la niñez y adolescencia con sentimientos de malestar y frustración. De hecho, algunas de ellas mantienen sus identidades en secreto para revelarlas en la adultez.

Fue horrible... si es una cosa espantosa porque no hay el que te critica la gente empieza a burlarse como uno no está vestida bien, que no sabe caminar con el zapato alto, de que combina un short con una buena blusa que los senos que el cabello entonces es algo muy difícil (Mariana, colombiana, 27 años).

En nuestros países no tenemos apoyo de los padres, uno cuando crece, desde muy chiquito a veces por el temor de que nuestro papa nos pegue aparentamos una apariencia que no queremos ver, pero nosotros cuando somos unas personas más mayores, ahí recién formamos recién afrontamos la realidad, aceptamos lo que somos y nos hacemos trans (Melisa, peruana, 27 años).

Ante las situaciones mencionadas por las entrevistadas, ellas deben embarcarse en la búsqueda de escenarios de menor hostilidad migrando de manera interna hacia urbes, o bien, desplazándose hacia otros países con el fin de volverse anónimas y pasar desapercibidas pudiendo expresar sus identidades de género. Luego de un largo proceso migran hacia diversos contextos, entre ellos, la Argentina y se concentran en centros urbanos como el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires). El viaje, supone atravesar un conjunto de aristas que enlazan expectativas, incertidumbres y temores.

El Área Metropolitana de Buenos Aires: ¿Un destino mejor?

Las travestis/trans que se desplazan hacia el AMBA sobredimensionan el destino migratorio. Ellas consideran que se trata de un escenario atractivo para consolidar sus biografías, ya que construyen las representaciones de que el AMBA brinda posibilidades económicas, apertura cultural y acceso a derechos. La ley de identidad de género (N.º 26743) les permite acceder al cambio de identidad de género mediante la obtención de un DNI acorde a como se auto perciben. Además, la ley de migraciones (N.º 25871) admite el acceso a los estudios universitarios, factor fundamental para tener otras alternativas laborales diferentes al ejercicio de la prostitución. En definitiva, y más allá de las contradicciones del destino migratorio, este les permite aproximarse a la condición de ciudadanas.

Cuando me di cuenta que migrar es un derecho, que yo tenía facilidad de ingresar en la facultad que en Brasil -claro, y por la identidad -no lo de la identidad siempre estuvo en segundo plano en mi vida por lo de mi mamá, y mis compañeras me dijeron de que llegó el momento de preocupar por mi vida, de que yo tenía que romperme y ser yo, sino que iba a ser de mi vida (Irene, brasileña, 25 años).

La diferencia es la mentalidad de las personas, aparte de que acá hay leyes para nosotras; hay matrimonio igualitario. Me casé, aunque me separé. El cambio de género que también me lo hice, leyes que nunca habrá en mi país (Florencia, peruana, 57 años).

No obstante, cuando se insertan en la sociedad receptora, la discriminación que experimentaron en sus sociedades de origen se modifica y emergen otros factores, como resultado de una matriz de dominación que articula diferentes sistemas de opresión (condición étnica nacional, identidad de género y clase social). En pocas palabras, ser una travesti, migrante sudamericana y pertenecer a una clase social baja son aspectos que constituyen experiencias biográficas únicas y, por lo general, desvalorizadas.

Si me han comentado pero pasan muchas cosas ahí, en las calles nuestras compañeras argentinas vienen con eso de que la calle es nuestra -y hay peleas - sí, hay peleas y una evita eso, pero me han invitado a Palermo y hay gente que me ve todos los días, y no me siento tranquila, y si voy a esa zona de Palermo no me siento bien (Carolina, peruana, 24 años).

En este relato queda en evidencia que la discriminación que experimentan las entrevistadas atraviesan otras dimensiones que desbordan a la identidad de género, siendo la condición migratoria un elemento que puede ser objeto de discriminación, incluso entre personas que se auto identifican con el mismo género.

Entre madrinas, clientes, policías y maridos

Luego de migrar al AMBA y ante la desprotección que implica el estar en el destino migratorio, las travestis/trans sudamericanas conforman familias entre pares. En concreto, se vinculan con *madrinas* que son travestis de mayor edad y experiencia que le enseñan a las novatas y recién llegadas el oficio de la prostitución. Además suelen vivir con ellas, les proveen alimentos, vestimenta y lo necesario para comenzar el proceso de integración en la sociedad receptora.

La madre es la que te apoya o te da la parada. Te da la ayuda para poder operarte; te da un préstamo y después te va cobrando de a poco (Luz, paraguaya, 24 años).

La prostitución es la principal actividad que realizan en determinados espacios como, por ejemplo, el barrio de Constitución. Los denominados “bosques de

Palermo” los usufructúan de manera casi exclusiva travestis nativas, quienes acceden a clientes dispuestos a pagar mejores remuneraciones. Los clientes suelen ser varones o parejas de clase media que buscan experiencias eróticas disidentes y clandestinas explorando diversas fantasías sexuales. Lejos de ser personas en situación de marginalidad o vulnerabilidad se encuentran integrados a la sociedad. El contexto del ejercicio de la prostitución es, en algunas oportunidades, un espacio en el que se presentan diferentes violencias (Red LACTRANS, 2012). Es común que las fuerzas de seguridad tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en el Conurbano bonaerense las intimen a cambio de favores sexuales, les labren actas contravencionales e incluso las aprehendan por algunas horas o días en comisarías. Los tratos vejatorios que reciben conjugan la condición étnica nacional, la identidad de género y la clase social. En definitiva, estas personas son quienes peor trato reciben, ya que además de ser travestis son migrantes sudamericanas de escasos recursos.

Entonces estaba laburando y viene un camión de esos grandes de policía, había como 4 policías adentro y me pide el documento y le digo que soy peruana y llegue hace 3 días y me dice "subí", "¿pero por qué?" "Subí, subí vos", "Me van a matar y me van a dejar por ahí" le digo, y me dice: "No, te vamos a coger entre todos". "Pero yo no quiero que me cojan". "Te lo hacemos práctico pendeja te haces coger por todos nosotros o te quedas ahí a adentro por 8, 9 horas". Entonces agarré y dije bueno, me subí y me pasearon por puerto madero hasta parar en la comisaría, una entraba y otro salía (Karen, peruana, 28 años).

Retomando lo anterior, el universo de las *madrinas* y los clientes no son las únicas sociabilidades que entablan. También se vinculan sexo afectivamente con varones cisgénero a los que denominan *maridos*. Estos vínculos contemplan diferentes tensiones, dado que suele ser común que estos varones lleven una “doble vida” teniendo familia y mostrándose, en apariencia, como personas normativizadas. Además, es común que se aproximen a ellas cuando se encuentran en situaciones económicas desfavorables y con el fin de sustraerles recursos. De todas maneras, hay casos que escapan a estas lógicas porque algunas de ellas se han casado, pudiendo compartir diversos proyectos y desarrollar sus biografías.

El dolor del regreso

Luego de que han consolidado sus proyectos migratorios en el AMBA comienzan a considerar la posibilidad de llevar a cabo experiencias de regreso en sus sociedades de origen. Ellas retornan empoderadas, con incremento de recursos económicos, cuerpos embellecidos y, en algunos casos, con estudios terciarios y/o universitarios. Esas familias de origen que no comprendieron ni aceptaron sus identidades de género modifican sus actitudes comenzando a respetar a sus hijas. El retorno es un elemento que constituye al migrante como tal y en el caso de las travestis, representa la ilusión de poder demostrar que las disputas y rispideces por reivindicar la identidad de género han valido la pena.

El padecimiento que experimentaron en sus países de origen se disuelve, parcialmente, ante el distanciamiento, pero regresa cuando efectuado el proyecto migratorio la ausencia se hace presente y los vínculos familiares vuelven a ser atravesados por el cimbronazo que provoca la presencia de la identidad travesti. El retorno para las familias suele ser un hecho incómodo que provoca incertidumbre porque revive un pasado que intenta ser modificado, resignificado, por eso se presenta una tensión constante que oscila entre la aceptación y el rechazo. La migración, para las travestis es dolor y ese dolor se encuentra historizado, es temporal, por lo que se vivencia como necesario, es el precio que hubo que pagar, la necesidad para superar las pruebas y reivindicar la identidad de género como legítima.

Ahora me tratan mejor mis hermanas me aman, nos llevamos bien (Carolina, peruana, 19 años).

Regresaría a mi país ya teniendo un lugar propio donde vivir...antes de venirme para acá con mi plata me hice un terreno que fui haciendo de a poco con madera, es donde viven mis abuelitos ahora, entonces con eso fui armando de a poco (Josefina, brasileña, 25 años).

Habré estado 10 días -ah poco -yo vine por un mes, pero mi casa, supongamos que este es lima y este es hotel, la casa de mi mamá estaba fuera de capital, que

te puedo decir... me tomaban como extranjera, me jadían, en esa época tenía poco tiempo (María, peruana, 48 años).

Mientras que algunas travestis sudamericanas llevan a cabo estas experiencias de regreso temporal, otras deciden continuar enfrentándose a lo desconocido migrando hacia contextos europeos. Entienden que el “viejo continente” ofrece mejores oportunidades económicas y mayor apertura cultural; sin embargo estas representaciones suelen desvanecerse cuando comienzan a vivir en esos entornos. Incluso muchas de ellas han regresado al AMBA y solo realizan experiencias esporádicas en las que conjugan descansos vacacionales, sociabilidades y el ejercicio de la prostitución.

Palabras finales

Esta ponencia, basada en un trabajo de investigación, buscó realizar un aporte al campo de los estudios migratorios y a los estudios de género y sexualidades. Un descubrimiento pertinente fue que la migración se produce para poder acceder a derechos, sobre todo, a la educación y a la rectificación registral. Esto permite concluir que las entrevistadas construyen mediante sus representaciones sociales de manera sobre dimensionada al AMBA determinando que es un escenario carente de tensiones. Al migrar al AMBA, pudo observarse que lejos de ser un escenario carente de hostilidades conjuga violencias y discriminaciones con posibilidades de acceder e incrementar capitales.

Además, en vínculo con la consolidación de los proyectos migratorios en el AMBA se halló que algunos actores son fundamentales en estos procesos. Las madrinan, representan agentes de integración y socialización anticipada (Fernández, 2004) que le permiten a las *novatas* y recién llegadas conocer las características del ejercicio de la prostitución. Con las *madrinas* se entretienen relaciones sociales de dominación en las que priman lealtades y rispideces; en definitiva expresa las estrategias de supervivencia que despliega esta población ante las hostilidades que experimenta.

Con respecto a las experiencias de regreso, el principal hallazgo que pudo observarse es que el vínculo con las familias de origen, por lo general, se transforma luego de que la migración se efectúa. Por eso, en las experiencias de regreso ellas

perciben un avance en el trato de las familias. Entonces, la migración representa una estrategia de inversión económica y simbólica que mejora la posición en el espacio social y empodera la imagen frente a las familias. No obstante, no todos los retornos son exitosos e incluso, se han observado casos en los que perduren las hostilidades. Por eso, el colectivo travesti/trans sudamericano es heterogéneo y contempla una multiplicidad de matices.

Por último, una posible línea para continuar indagando reside en el estudio de las migraciones internas de personas travestis/trans al interior de la República Argentina. Al investigar a las travestis/trans sudamericanas, las nativas, aunque también migrantes, fueron excluidas del universo de estudio. De este modo, podrían establecerse comparaciones con los resultados de esta investigación, pudiendo identificarse similitudes y diferencias. Además, ha existido una línea de investigaciones, por cierto, escasa, sobre migraciones de personas travestis/trans internas en Ecuador (García Díaz, 2016), en México (Lewis, 2012) y en Colombia (Prada *et al.*, 2012). Al haber sentado las bases exploratorias de una investigación pionera en estas problemáticas, podrían aplicarse similares supuestos e hipótesis con el fin de contrastarlos y compararlos.

Referencias bibliográficas

- Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. Maffía, D. (comp.). *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. (pp. 127-137). Buenos Aires: Scarlett Press.
- Bertaux, D. (2005). *Los relatos de vida: perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Bellaterra.
- Boy, M. (2017) Cuerpos e identidades extranjerizados: vecinos/as y travestis en disputa El caso de la zona roja de Palermo, 1996-200. En Martín Boy y Mariano Perelman. (coords) (pp. 45-64). *Fronteras en la Ciudad. (re)producción de desigualdades y conflictos urbanos*. Buenos Aires: Teseo.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el Género*. Barcelona: Paidós.

- Cutuli, M. S. (2012). Antropología y travestismo: revisando las etnografías latinoamericanas recientes. *Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales*, 1(1), 161-181. Recuperado de: <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/162>.
- Farji Neer, A. (2014). Las tecnologías del cuerpo en el debate público. Análisis del debate parlamentario de la ley de Identidad de Género argentina. *Sexualidad, Salud y Sociedad-revista latinoamericana*, (16), 50-72. [Doi: 10.1590/S1984-64872014000100004](https://doi.org/10.1590/S1984-64872014000100004).
- Fernández, J. (2004): *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires: Edhasa.
- García Díaz, L. R. (2016). *Migración interna trans femenina hacia Quito: cuerpos, territorios, fronteras y trayectorias migratorias*. (Tesis de Maestría). Quito: FLACSO Sede Ecuador. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10469/8951>.
- González, A., y Tavernelli, R. (2018). Leyes migratorias y representaciones sociales: el caso argentino. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 74-91. [doi: 10.23854/autoc.v2i1.49](https://doi.org/10.23854/autoc.v2i1.49).
- Lewis, V. (2012). Volviendo visible lo invisible: hacia un marco conceptual de las migraciones internas trans en México. *Cuicuilco*, 19(54), 219-240. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018516592012000200012&script=sci_arttext.
- López Fernández, V. (2018). Diásporas trans, fronteras corporeizadas y tránsito (s) migratorios en México. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 25(71), 9-34.
- Malacalza, L, Jaureguiberri, I y Caravelos, S. “Narcotravestis: procesos de criminalización de mujeres trans y travestis por el delito de venta de estupefacientes”. *Cuestiones criminales*. Universidad Nacional de Quilmes. Año 2, N° 3, Junio 2019. Recuperadode: https://docs.wixstatic.com/ugd/f455e4_0f5381ee982f43429d38c556921ecf72.pdf.

- Manalansan, M. F. (2006). Queer Intersections: Sexuality and Gender in Migration Studies. *International Migration Review*, 40(1), 224–249. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00009.x>.
- Meccia, E. (2016). *El tiempo no para. Los últimos homosexuales cuentan la historia*. Santa Fe, Argentina: Eudeba y Ediciones UNL.
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2017). *La revolución de las mariposas. A diez años de La gesta del nombre propio*. Buenos Aires: Publicación del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Monclús Masó, M. (2017). La reforma de la Ley de migraciones mediante Decreto de Necesidad y Urgencia: un retroceso en la política de derechos humanos. *Revista Argentina de Teoría Jurídica*. 18,1-14. Recuperado de: <http://repositorio.utdt.edu/handle/utdt/10458>.
- Patton, M. Q. (2002) *Qualitative Evaluation and Research Methods* (3a ed.). Londres: Sage.
- Penchaszadeh, A. P. (2018). Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque? *PURVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (23), 91-109. [doi: 10.17141/urvio.23.2018.3554](https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3554).
- Prada, N. Ortiz, A. M. Herrera, S. y Lozano, L. (2012). *¡A mí me sacaron volada de allá! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá*. Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Nacional de Colombia.
- Red LACTRANS (2012). La noche es otro país. Impunidad y violencia contra mujeres transgénero defensoras de derechos humanos en América Latina. Recuperado de: <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/Violencia-e-impunidad-Espa%C3%B1ol1.pdf>.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. (pp. 113-190). Madrid: Editorial Revolución.
- Scribano, A. O. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Buenos Aires: Prometeo.

- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Teixeira, F. D. B. (2008). L'Italia dei Divieti: entre o sonho de ser européia e o babado da prostituição. *Cadernos pagu*, (31), 275-308. [doi: 10.1590/S0104-83332008000200013](https://doi.org/10.1590/S0104-83332008000200013).
- Vartabedian, J. (2012). *Geografía travesti: cuerpos, sexualidad y migraciones de travestis brasileñas (Rio de Janeiro-Barcelona)*. (Tesis de doctorado). Barcelona: Universitat de Barcelona. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/35232>.
- Zarco Ortiz, E., & Chacón Reynosa, K. (2020). Dispositivos de seguridad y sexualidad en la frontera sur de México: biopolíticas en mujeres transgénero centroamericanas. *Tabula rasa*, (33), 137 - 163. [doi: 10.25058/20112742.n33.06](https://doi.org/10.25058/20112742.n33.06).